# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT** 





# CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN C/ ORBANEJA Nº 4 - C/ JUANA DE DIOS LACOSTE Nº 15

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a

ESPERANZA MATA ALMONTE

**Provincia** 

Cádiz

Municipio

Jerez de la Frontera

Ubicación

C/ Orbaneja, n.º 4 y c/ Juana de Dios Lacoste, n.º 15

#### **Autoría**

ESPERANZA MATA ALMONTE LUIS COBOS RODRÍGUEZ

#### Resumen

El control arqueológico se realiza conforme a las cautelas establecidas tras la excavación arqueológica realizada en 2007 que registró niveles de ocupación desde el siglo XIII. Las remociones de tierra para la zanja de cimentación afectó sólo 50 cm de profundidad, niveles heterogéneos con materiales de los ss. XVIII-XX.

#### **Abstract**

The archaeological watching brief is executed according to the cautions established after the archaeological excavation in 2007 that recorded occupation levels since the thirteenth century. The removals of land for base trench affected only 50 cm deep, heterogeneous levels with materials of the. XVIII-XX centuries.



#### Causas y objetivos de la actividad arqueológica

La obra que genera la actividad arqueológica es la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Orbaneja n.º 4 y calle Juana de Dios Lacoste n.º 15.

El solar se encuentra situado en el casco histórico de Jerez de la Frontera y pertenece a las áreas de Conservación Arquitectónica del Sector intramuros XVI Belén, del PGMO-1995 de Jerez y tienen una protección arqueológica de Nivel III.

#### **Antecedentes**

Las parcelas de c/ Orbaneja n.º 4 y c/ Juana de Dios Lacoste n.º 15 fueron objeto con anterioridad, de un estudio conjunto para la promoción de un proyecto de construcción de 17 viviendas sobre rasante y 20 plazas de garaje bajo rasante.

En el desarrollo de este proyecto, se realizaron los siguientes trabajos técnicos:

- Levantamiento topográfico.
- Estudio geotécnico.
- Anteproyecto con la solución planteada.
- Proyecto de demolición de las dos fincas (declaradas en situación de ruina urbanística), que obtuvo la correspondiente licencia y que sirvió de base para la misma.
- Estudio de Detalle para definir la volumetría, así como las alineaciones y rasantes.
- Proyecto de Parcelación, que obtuvo la pertinente licencia, pero que nunca llegó a inscribirse en el Registro de la Propiedad, por lo que hoy en día siguen siendo dos parcelas completamente independientes.
- Actividad arqueológica preventiva de excavación arqueológica, supervisada por la Consejería de Cultura, que aprobó las actuaciones llevadas a cabo.

En relación a la actividad arqueológica preventiva desarrollada en las dos parcelas (expte. A-265/06(409) en la Delegación de Cádiz de la Consejería de Cultura), bajo la dirección del arqueólogo director D. Isaac Legupín Tubío, y una vez realizados los trabajos arqueológicos, incluido el traslado de los elementos pétreos de las prensas al Museo Arqueológico Municipal, y dados como finalizados por Cultura, quedaron vigentes las siguientes medidas correctoras para esta nueva intervención:

- Desmonte controlado de los muros de época almohade y de los siglos XVIII y XIX.
- Control arqueológico durante la realización de los bataches perimetrales.

Finalmente, la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución nunca se llegó a realizar al comenzarse este periodo de crisis económica y financiera que llega hasta nuestros días. Las dos parcelas han permanecido durante estos años en estado de abandono, realizándose exclusivamente los trabajos de conservación exigidos mediante las correspondientes órdenes de ejecución municipales.

En el actual proyecto de obras se ejecutan por lo tanto las medidas correctoras de la actividad arqueológica.

La obra que afecta a la actividad arqueológica se desarrolla en

#### 1.- Calle Juana de Dios Lacoste n.º 15

El inmueble se sitúa parcialmente en una posición entre medianeras (dos de sus cuatro fachadas), una construida y otra sin construir. Presenta la fachada principal a la c/ Juana de Dios Lacoste (19,07 ml), estrecha calle de tráfico rodado. La orientación de la fachada principal es nordeste.

Según los datos catastrales (Ref. catastral 5639805QA5653H0001GM), la parcela es un suelo sin edificar de 348 m². Según el levantamiento topográfico, la parcela tiene una superficie de 337,46 m².

El resto de los linderos aproximados de la parcela son los siguientes:

- Sureste: 20,66 ml, con medianera finca c/ Juana de Dios Lacoste n.º 13 y 12,46 ml con medianera de finca c/ Orbaneja n.º 4.
- Suroeste: 12,62 ml, con medianera finca c/ Juana de Dios Lacoste n.º 13 y 2,12 ml con finca c/ Juana de Dios Lacoste 17.
- Noroeste: 27,39 ml, con medianera de fincas en c/ Juana de Dios Lacoste n.º 17 y c/ Jesús de las Tres Caídas.

Existe un desnivel en la rasante de la parcela al vial público, con una diferencia de cota de 0,46 metros entre extremos de la parcela, solucionándose el acceso a la vivienda con un peldaño para acceder al nivel del forjado de planta baja.

#### Características del suelo:

El estudio geotécnico determina la existencia de los siguientes niveles geotécnicos en la parcela:

- NIVEL 1: Rellenos antrópicos formados por un material mezcla de arcilla y arena con algo de grava y restos cerámicos, con una coloración marrón y beige. El espesor de este primer nivel es de 1,8 metros.
- NIVEL 2: Bajo la capa de rellenos antrópicos, encontramos unas arenas finas con indicios de limo de tonalidad *beige* y ocre, en la que existen abundantes nódulos carbonatados.
  Este nivel se extiende desde la base de los rellenos hasta



una profundidad de 3-4 metros, dependiendo de la zona de la parcela.

- NIVEL 3: Como tercer nivel geotécnico existente en la parcela encontramos unas areniscas calcáreas y arenas levemente cementadas de tonos ocres. Al perforarla a rotación se genera una grava arenosa. Este nivel se ha reconocido en el sondeo a una profundidad comprendida entre los 3,6 y 5,5 metros.
- NIVEL 4: Como último nivel que se reconoce como sustrato de la parcela encontramos unas arenas finas y medias con algo de limo de tonalidades marrón claro y *beige*. Existe una franja comprendida entre 5 y 7,5 metros en las que las arenas se encuentran flojas y saturadas, asociadas a la presencia del nivel freático.

#### Cimentación

Se ha optado por la solución de losa continua de hormigón armado con un canto constante de 40 cm, apoyada sobre capa de hormigón de limpieza y capa de grava gruesa. El programa de necesidades responde a la búsqueda de un estrato resistente de terreno en el que apoyar la cimentación de tipo directa mediante losa continua de hormigón armado. Dimensiones de los lados: aproximadamente 18,27 m en su parte longitudinal y 3,73 m en su parte transversal.

#### Propiedades del espesor

- Espesor: Grava gruesa, 30 cm; lámina de polietileno, 5 mm; hormigón de limpieza, 10 cm; losa continua de hormigón armado, 40 cm; panel de poliestireno extruido (XPS), 3 cm; espuma de polietileno, 1 cm; parquet de madera, 1 cm.

Consistente en una losa de hormigón que ocupe el espacio de la vivienda en unas medidas de 18,27 m x 3,73 m con una profundidad variable entre 0,50 m. y 1 m.

#### 2.- Calle Orbaneja n.º 4

Según el levantamiento topográfico la parcela tiene una superficie de  $461,59~\text{m}^2$ .

Presenta la fachada principal a la c/ Orbaneja (14,75 ml), calle peatonal pavimentada con pendiente acusada que se salva con una rampa-escalinata. La orientación de la fachada principal es este.

El resto de los linderos aproximados de la parcela son los siguientes:

- Norte: 18,74 ml, con medianera finca c/ Orbaneja y 25,22 ml con medianera de finca c/ Juana de Dios Lacoste n.º 15.
- Oeste: 7,43 ml, con medianera finca c/ Jesús de las Tres Caídas.
- Sur: 33,79 ml, con medianera de finca en plaza Peones.

Existe un desnivel en la rasante de la parcela al vial público, con una diferencia de cota de 0,70 metros entre extremos de la parcela, solucionándose el acceso a la vivienda con un doble nivel del forjado de planta baja.

#### Características del suelo:

El estudio geotécnico determina la existencia de los siguientes niveles geotécnicos en la parcela:

- NIVEL 1: Rellenos antrópicos formados por un material mezcla de arcilla y arena con algo de grava y restos cerámicos, con una coloración marrón y beige (180 cm de espesor).
- NIVEL 2: Arenas finas con indicios de limos tonalidad beige y ocre, en la que existen abundantes nódulos carbonatados. (270 cm de espesor).
- NIVEL 3: Areniscas calcáreas y arenas levemente cementadas en tonos ocres.
- NIVEL 4: Arenas finas y medias con algo de limo de tonalidad marrón claro y *beige*.

#### Cimentación

Se ha optado por la solución de losa continua de hormigón armado con un canto constante de 40 cm, apoyada sobre capa de hormigón de limpieza y capa de grava gruesa. El programa de necesidades responde a la búsqueda de un estrato resistente de terreno en el que apoyar la cimentación de tipo directa mediante losa continua de hormigón armado. Dimensiones de los lados: aproximadamente 14,75 m en su parte longitudinal y 3,90 o 4,90 m en su parte transversal.

#### Propiedades del espesor:

- Espesor: Grava gruesa, 30 cm; lámina de polietileno, 5 mm; hormigón de limpieza, 10 cm; losa continua de hormigón armado, 40 cm; panel de poliestireno extruido (XPS), 3 cm; espuma de polietileno, 1 cm; parquet de madera, 1 cm.

La actividad arqueológica preventiva de Control Arqueológico de los Movimientos de Tierra se planteó con los siguientes objetivos:

- Reconocimiento visual de la zona de afección durante las labores de remoción de tierra.
- Registro de hallazgos arqueológicos.
- Determinación del ritmo y medios de los trabajos de movimientos de tierra para la correcta documentación de estructuras inmuebles y unidades estratigráficas descubiertas.
- Análisis y valoración del contexto geoarqueológico de los materiales observables.



- Registro de la secuencia sedimentaria y crono-estratigráfica de estos hallazgos.
- Diagnosis y caracterización de los procesos posdeposicionales.
- Verificación de la datación cronológica de las estructuras arqueológicas existentes.

#### Metodología

Como describe el Reglamento de Actividades Arqueológicas, el Control arqueológico de movimientos de tierra, se entiende como el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles.

El control arqueológico se ha realizado durante la excavación de terreno para ejecución de losas de hormigón en el área de Juana de Dios Lacoste, consistente en una losa de hormigón de unas medidas de 18,27 m x 3,73 m con una profundidad variable entre 0,50 m. y 1 m.; y en el área de la calle de Orbaneja de aproximadamente 14,75 m en su parte longitudinal y de 4,90 m en su parte transversal, y entre 40 cm y 55 cm de profundidad.

El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra han permitido la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estatificación, así como la recuperación de elementos muebles (cerámicos y metálicos). Se ha utilizado una máquina retroexcavadora mixta con cazo de 45 cm hasta llegar a los niveles arqueológicos que se han retirado a mano y bajo control del arqueólogo de campo.

El trabajo de campo se han documentado con fotografía digital y dibujo arqueológico a escala 1:20.

Los hallazgos muebles localizados han sido tratados posteriormente, comprendiendo su lavado, siendo separados según su naturaleza, guardándose en bolsas de polietileno con su etiqueta correspondiente. Las cerámicas han sido lavadas en agua. Los objetos, se han inventariados y estudiados, y se depositarán en el Museo Arqueológico de Jerez, una vez cumplimentado las diligencias de su depósito con el Museo de Cádiz.

La metodología para el registro de los niveles arqueológicos detectados, se han basado en el Sistema Harris, método estratigráfico en el que los depósitos arqueológicos se exhuman respetando sus propias formas y contornos, siguiendo la secuencia inversa a la que fueron depositados. Se ha realizado por niveles deposicionales naturales y/o antrópicos hasta la cota de profundidad exigida por la obra, identificando, caracterizando y documentando cada unidad estratigráfica en sus superficies interfaciales e individualizando aquellos elementos más significativos.

El registro de la seriación estratigráfica y estructuras conservadas ha constado de los siguientes apartados:

- Datos generales del sector y su descripción.
- Secuencia estratigráfica.
- Descripción deposicional (origen, deposición, formación, textura, composición, color).
- Descripción constructiva (técnica, material, dimensiones, módulo, orientación, funcionalidad, estado de conservación, unidades asociadas).
- Hallazgos.
- Cronología.

#### Registro material

El área donde se ha realizado el control arqueológico ha sido reducida, tanto en extensión como en profundidad. El registro material es representativo de los niveles superficiales actuales del solar, objeto de la remociones de tierras y de unidades subyacentes, no excavadas, ya que no iban a verse afectadas por el actual proyecto de obras.

En el área de Juana de Dios Lacoste, el registro material corresponde a hallazgos en las unidades deposicionales U.E. 100 y U.E. 102. En el área de Orbaneja, corresponde a los contenidos en la unidad deposicional U.E. 104.

La unidad estratigráfica U.E. 100 es una tierra areno-arcillosa grisácea, identificada en cota de superficie del solar hasta 0,35 cm de profundidad. Contiene fragmentos de ladrillos y otros elementos constructivos contemporáneos con algún material cerámico y una moneda de cobre.

Los materiales cerámicos pertenecientes a vasijas eran escasos, se han recogido cuatro fragmentos como indicadores del contenido heterogéneo de la unidad estratigráfica. 3 fragmentos son bordes de cerámicas bizcochadas y 1 fragmento de un fondo con esmaltado.

El pequeño tamaño de los fragmentos limita la descripción tipológica más precisa de estos envases. Se relacionan con formas de jarro o jarra y cuenco; el fondo corresponde a un bacín con exterior bizcochado e interior decorado con motivos azules sobre blanco, relacionados con las producciones trianeras de los siglos XVIII-XIX.

La U.E. 102 es nivel de tierra areno-arcillosa negra, delimitada por las unidades constructivas U.E. 1000, muro paralelo a la calle JDL de sillarejos de arenisca, relacionado con un edificio anterior; U.E. 1003, muro de ladrillos con orientación W-E y la unidad deposicional U.E. 103, en el perfil W. En U.E. 102 se localizan cuatro fragmentos de cerámica bizcochada: 3 son galbos y 1 fondo.



El galbo de cuello aparece quemado y los otros 2 presentan exteriores acanalados; el fondo también pertenece a un envase de cocina.

En el área de Orbaneja, se recuperan materiales de la U.E. 104. Esta unidad se identifica en el nivel superficial como una tierra areno-arcillosa grisácea. Se localizan 1 fondo de cerámica bizcochada y 2 pequeños fragmentos de cerámica esmaltada que indican un contexto entre los siglos XVII-XVIII: uno azul sobre azul y otro azul sobre blanco, donde se distingue el motivo de un ave.

El material cerámico procedente de la actividad arqueológica fue lavado con agua y cepillo suave. La sigla otorgada por el Museo de Cádiz es DJ/14/28, correspondiendo a depósito Junta/año/número de depósito.

El material fue depositado en el Museo Arqueológico de Jerez, una vez cumplimentada su autorización por el Museo de Cádiz. La sigla complementaria de este material es O4/14, correspondiendo a nombre de la calle Orbaneja n.º 4/año de la actividad arqueológica, 2014.

#### Evaluación de los resultados y conclusiones

Las parcelas de c/ Orbaneja n.º 4 y calle Juana de Dios Lacoste n.º 15 fueron objeto de un estudio conjunto para la promoción de un proyecto de construcción en el año 2007 y fue realizada una actividad arqueológica preventiva desarrollada en las dos parcelas (expte. A-265/06(409) bajo la dirección del arqueólogo director D. Isaac Legupín Tubío.

Sobre los resultados de dicha excavación arqueológica destacamos el registro de niveles constructivos almohades, con remodelaciones de los siglos XV-XVI y vestigios industriales (prensas y hornos), relacionados con una panadería documentada desde 1570 hasta el s. XX. Se excavan también estructuras subterráneas, fosas y pozos, de distintas cronologías.

Una vez realizados los trabajos arqueológicos se trasladaron los elementos pétreos de las prensas al Museo Arqueológico Municipal. Del resto del solar quedaron algunas estructuras al aire libre y otras fueron cubiertas con tierra. También los cortes de la excavación fueron usados como basureros.

En la obra actual se ha procedido a realizar un control de movimiento de tierras de dos zonas del solar: área de Juana de Dios Lacoste, 15 (JDL) y área de Orbaneja, 4 (ORB).

#### Área JDL

En esta parcela con orientación nordeste al vial público existe un desnivel en la rasante de la parcela con una diferencia de cota de 0,46 metros entre extremos de la parcela.

Para la construcción de la losa continua de hormigón armado se procedió a rebajar una zanja de 18,27 m en su parte longitudinal y 3,73 m en su parte transversal y una profundidad variable entre 0,50 m y 1 m, bajo control arqueológico, teniendo en cuenta su ubicación en el Nivel I de la excavación de 2007. Se realizó con máquina retro con cazo de limpieza. En primer lugar se demuelen con control algunos restos de la excavación de 2007 (muro 21 y parte del suelo 2) en el corte y que actualmente tiene muchos restos de basura.

En este control de la zanja se han diferenciado dos zonas en el área de JDL: Al oeste de la excavación de 2007 y al este de la misma.

#### W de excavación de 2007

Esta zona no había sido excavada en el año 2007.

Se retira U.E. 100: nivel de tierra areno-arcilloso grisáceo con restos de fragmentos de ladrillos y otros elementos contemporáneos con algún material y moneda de cobre. Y a 35 cm del nivel de calle se documentan una serie de UU.EE. arqueológicas. La dirección de obra decide que no bajan más y se procede a documentar estos niveles en superficie:

#### UU.EE. constructivas

Muro 1000: muro paralelo a la calle JDL, edificio anterior, de sillarejos de arenisca.

Muro **1001**: estructura de ladrillos de 28 x 13 x 4 cm, adosada a 1000.

Muro **1002**: estructura de ladrillos de 28 x 13 x 4 cm, adosada a 1000

Muro 1003: muro de ladrillos orientación W-E, con mortero de cal

Muro **1004**: muro de piedra arenisca 30 x 16 y ladrillos orientación W-E.

#### UU.EE. deposicionales (sin excavar)

UE **101**: nivel de tierra areno-arcilloso pardo claro, delimitada por 1002, 1003 y 1004

UE **102**: nivel de tierra areno-arcillosa negra, sin excavar, delimitada por 1000, 1003 y 103. Se recoge algún material.

UE **103**: nivel de tierra areno-arcilloso pardo *beige*, sin excavar entre perfil W y U.E. 102.

La cronología de estas unidades estratigráficas se estima entre los siglos XVIII y XIX, teniendo en cuenta su correlación con los niveles sí excavados en la actividad arqueológica desarrollada en 2007.

Los materiales arqueológicos registrados corresponden principalmente a producciones cerámicas de dichas cronologías, si bien en su contexto aparecen intrusiones de objetos más



recientes. El estudio de este material, aunque escaso y fragmentario, podrá precisar este enmarque cronológico.

#### E de excavación de 2007

En esta área se rebaja la U.E. 100 entre 30 y 50 cm, sin aparecer estructuras murarias ni otras unidades deposicionales y sin llegar a la cota de las estructuras aparecidas en la excavación de 2007. La dirección de obra también decide en este caso no rebajar más.

Anexo a esta zona y a mayor profundidad se encuentran el suelo 2, la estructura 6 y el muro 21 del nivel 1 de la excavación de 2007.

#### Área ORB

Esta área se presenta la c/ Orbaneja, calle peatonal pavimentada, con pendiente acusada que se salva con una rampa-escalinata. La orientación de la fachada principal es este. Existe un desnivel en la rasante de la parcela al vial público, con una diferencia de cota de 0,70 metros entre extremos de la parcela.

Las dimensiones de la ubicación de la losa de hormigón son de 14,75 m en su parte longitudinal y 3,90 m en su parte transversal. En la zona más situada al sur no ha sido necesario rebaja sino, al contrario, rellenar.

En la parte más al norte, en primer lugar se procedió a demoler el horno de pan ya documentado en la intervención de 2007. Este estaba situado en el denominado Nivel III y se ha descrito "... como horno de pan usado por la panadería que ocupó este sector del solar y estuvo en funcionamiento (...) desde el último cuarto del siglo XVI hasta poco años...". Los materiales cerámicos localizados a su alrededor corresponden a los siglos XIX-XX, pero en uno de los niveles del preparado del horno se recuperaron algunos fragmentos que corresponden a un conjunto fechado en torno al siglo XVI.

El horno de pan estaba adosado al muro existente de la casa actual, donde se observan varios tipos de aparejos que se documentan fotográficamente.

A continuación se procedió a retirar un nivel superficial de tierra areno-arcillosa grisácea, denominada U.E. 104. En esta zona se encuentra parte del muro 2 (U.E. 6), ya excavado en 2007 y ubicado igualmente en el nivel III y en el límite exterior de la zanja para la losa de hormigón. Este muro está descrito de la siguiente forma: "Cruza todo el nivel en dirección suroestenoreste. Este muro hace esquina con los muros 3, 6 y 7. Se encuentra realizado en su mayoría de sillares de arenisca y ladrillos, sin aparejo determinado. Posee varias reutilizaciones a lo largo de todo el muro, lo que hace que su aparejo sea irregular. En su centro parece existir un posible hueco de entrada, el cual ha sido rellenado, y se han colocado unos escalones de acceso en época contemporánea. El material sale

muy mezclado, tenemos cerámica que va desde el período bajomedieval al siglo XX. El muro delimita la estancia donde se encuentra el denominado Horno-1 (Horno de la panadería de la calle Orbaneja)".

Al norte y sur del muro 2 (U.E. 6, excavación 2007), al retirar el nivel de la U.E. 104 se documentan una serie de UU.EE. arqueológicas. La dirección de obra decide que no bajan más y se procede a documentar estos niveles en superficie.

Muro **1005**: muro paralelo a calle Orbaneja de sillares de arenisca 60 x 28, sobre 1006.

Muro 1006: misma dirección con mampuestos e hiladas de ladrillos.

Muro 2 (2007): paralelo a 1005-1006.

Muro 1007: muro de ladrillos perpendicular a muro 2.

Muro **1008**: muro de sillarejos-sillares adosado a muro 2 desde 1007, ídem orientación que 2 y se adosa a muro de casa (de varios aparejos y en pie).

Muro **1009**: estructura de ladrillo adosado a muro 2 dirección SE.

Muro 1010: muro de arenisca, de sillarejos de variada tipología, de una sola hilada, no recto, tendente a curvo.

Suelo **1011**: Vinculado a 1009. Mortero de tonalidad parda, muy compacto.

Estas UU.EE. murarias conforman dos estancias. La estancia 1 (E-1) a nivel de calle y la estancia 2 (E-2) a 45-55 cm de la calle. Bajo nivel 104, en la E-2 se retira un nivel areno-arcilloso pardo denominada 105. Y bajo este continúan los muros 1006, 2 y aparecen las margas amarillas a 45-55 cm del nivel de calle Orbaneja.

Nos encontramos ante una serie de estructuras murarias pertenecientes a las últimas edificaciones del solar, entre los siglos XVIII y XX, y asociadas al horno de pan.

#### **Conclusiones**

Conforme a los objetivos planteados y los resultados de la actividad arqueológica preventiva en c/ Orbaneja n.º 4 y c/ Juana de Dios Lacoste n.º 15 podemos concluir:

- 1. El control arqueológico en ambas parcelas es una actividad que cumple las medidas correctoras posteriores a la excavación arqueológica realizada en 2007.
- 2. En el área de Juana de Dios Lacoste se realiza el control de una zanja para la losa de hormigón de 18,27 m en su parte longitudinal y 3,73 m en su parte transversal y una profundidad variable en torno a 0,50 m. En dicha zanja a cota de 0,35 m se registran en superficie unidades estratigráficas relacionables con el Nivel I de la excavación de 2007, enmarcado en contextos de los siglos XVIII-XIX. La dirección de obra decide no profundizar más.

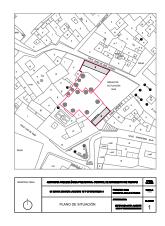


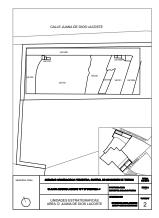
- 3. En el proceso de limpieza de basuras que cubrían el área de la excavación de 2007 se demuelen parcialmente algunos restos constructivos registrados en dicha excavación (muro 21 y parte del suelo 2), sin profundizarse más en este sector.
- 4. En el área de Orbaneja se realiza el control de la zanja para la losa de hormigón de 14,75 m en su parte longitudinal y 3,90 m en su parte transversal y una profundidad variable en torno a 0,50 m no siendo necesario en la zona sur rebajar sino, al contrario, rellenar. En dicha zanja a cota de -0,45 m se registran en superficie una serie de estructuras murarias pertenecientes a las últimas edificaciones del solar, entre los siglos XVIII y XX. La dirección de obra decide no profundizar más.
- 5. Se controla el desmonte del horno de pan documentado en la excavación de 2007 y fechado entre los siglos XVI-XX.

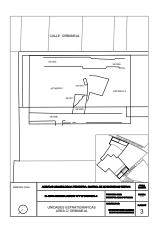
#### Bibliografía

LEGUPÍN TUBÍO, I y BELIZÓN RODRÍGUEZ, R. (2007): "Informe preliminar del solar ubicado en la calle Orbaneja 4, Jerez de la Frontera, Cádiz. Enero-Marzo 2007". Inédito. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.











1.- JDL 15. Vista general de las unidades estratigráficas registradas (W de excavación 2007).



2.- JDL 15. UU.EE. muros 1004, 1002 y 1001. U.E. deposicional 101.



3.- ORB 5. Vista general de la intervención.





4.- ORB 5. Estancia 2. Detalle U.E. muro 1006.



5.- ORB 5. Estancia 1. U.E. muros 2, 1005, 1007, 1008 y 1010.



6.- ORB 5. Estancia 1. Muros 1007-1008-2, suelo 1011 y estructura 1009.





7.- ORB 5. Estancia 1. Muros 1008-1010-2.

